

# ASETRAVI

Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya

NOTA DE PRENSA

## ASETRAVI celebra una jornada técnica sobre el II Acuerdo General



*Enrique Pérez y Miguel Pereira.*

**BILBAO (30/04/12).**- La Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) celebró el pasado viernes una jornada técnica para informar a sus asociados sobre el II Acuerdo General para las empresas de transporte de mercancías, publicado en el BOE el pasado 29 de marzo y suscrito por la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), la Confederación Española de Operadores de Transporte (CEOT) y las centrales sindicales UGT y CC.OO.

Una nutrida representación de profesionales tuvo ocasión de participar en el acto, que contó como ponente con Miguel Pereira, director de Relaciones Laborales de CETM y profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense.

La apertura de la sesión corrió a cargo de Enrique Pérez, secretario general de ASETRAVI, quien subrayó la "vital importancia" del II Acuerdo General, junto con el convenio provincial, en la regulación de las relaciones entre las empresas y los trabajadores. En este sentido, destacó que el nuevo texto, que deroga el firmado en enero de 1998 y cuya vigencia se prolongará hasta el 31 de diciembre de 2014, es



de aplicación en todo el territorio español y de obligado cumplimiento para las empresas de transporte de mercancías por carretera y los operadores regulados por la Ley 16/1987 de Ordenación de los Transportes Terrestres, incluidas las actividades de mensajería y de logística.

A continuación, Miguel Pereira, tras felicitar a ASETRAVI por ser "la primera organización en convocar una jornada sobre esta materia", desgranó los aspectos esenciales del nuevo texto, especialmente en lo relativo a cuestiones tales como la jornada anual, el periodo de prueba, las modalidades de contratación, los grupos profesionales, el régimen disciplinario y la movilidad geográfica, entre otros, "aspectos que han de ser tenidos muy en cuenta en la renegociación de los convenios".

Durante el coloquio y tras augurar que la Comisión Paritaria tiene un gran trabajo pendiente "porque el acuerdo se firmó en 2010 y se ha publicado dos años después tras varias reformas laborales que han modificado notablemente el marco laboral", el director de Relaciones Laborales de CETM aludió al estado de la negociación colectiva del sector señalando que "solo se han firmado siete convenios de los cincuenta pendientes" en una situación "anómala" motivada por "la crisis, la incertidumbre sobre el rumbo final de la reforma laboral y las expectativas creadas por la entrada en vigor de este II Acuerdo General".